

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS

para actos sujetos según art. 291 RGLTO LISTA (Salvo edificación de nueva planta o ampliación > 20 m2 y obras sometidas a DR)

(Instancia Modelo 03Bis)

1. DATOS DEL DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I.	
DOMICILIO			
POBLACIÓN	C.P.	PROVINCIA	TELÉFONO

2. DATOS DEL REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I.	
DOMICILIO			
POBLACIÓN	C.P.	PROVINCIA	TELÉFONO

3. DATOS DE NOTIFICACION

PERSONA A NOTIFICAR:	<input type="checkbox"/> SOLICITANTE	<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE
MEDIO DE NOTIFICACION PERSONA FISICA:	<input type="checkbox"/> Notificación en papel	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica
CORREO ELECTRONICO:		
PERSONAS JURIDICAS:	Obligadas a tramitación electrónica en https://ciudadalcala.sedelectronica.es	

EL QUE SUSCRIBE formula instancia a la Excm. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, en los términos siguientes:

4. DATOS DE LA OBRA

Dirección:	Parcela catastral nº:
Las obras implican cambio de uso o actividad del inmueble: <input type="checkbox"/> SI / <input type="checkbox"/> NO	
Uso / actividad actual:	Nuevo uso / actividad:
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS OBRAS :	
Conforme a la medición contenida en la documentación técnica/anexo de valoración de las obras, adjunto a la presente solicitud, PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: €	

5. OBRAS A EJECUTAR (Marcar según proceda)

Conforme al art. 291 del Reglamento de la LISTA, las obras no contempladas en la siguiente relación se someten a DECLARACION RESPONSABLE (Según modelo 02 y 02Bis y modelo 04), salvo las edificaciones de nueva planta o ampliación de superficie > 20 m2 (Según modelo 03).

- Obras de adecuación para cambio de uso de local a vivienda
- Cerramiento o vallado permanente de fincas y parcelas en suelo rústico.
- Movimientos de tierra, incluidos los desmontes, abancalamientos, las excavaciones y explanaciones y aquellos otros que excedan de la práctica ordinaria de labores agrícolas.
- Construcción o instalación de infraestructuras, servicios, dotaciones o equipamientos energéticos, incluidos los vinculados a la generación mediante fuentes energéticas renovables, y sus infraestructuras de evacuación.
- Obras de vialidad y de infraestructuras, servicios y otros actos de urbanización, que deban realizarse al margen de proyectos de urbanización debidamente aprobados.
- Las obras de construcción, edificación e implantación de instalaciones de toda clase que tengan un carácter provisional.
- Instalación o ubicación de casas prefabricadas, caravanas fijas, casas móviles e instalaciones similares, provisionales o permanentes.

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS

para actos sujetos según art. 291 RGLTO LISTA (Salvo edificación de nueva planta o ampliación > 20 m2 y obras sometidas a DR)

(Instancia Modelo 03Bis)

- Construcción prefabricada o instalaciones similares de uso no residencial (salvo en suelo urbano cuando acrediten un carácter provisional y temporal y para su puesta en funcionamiento requieran exclusivamente obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que se someten a Declaración Responsable)
- Construcciones, edificaciones e instalaciones en suelo rústico vinculadas a los usos agrícolas, ganaderos, forestales, cinegéticos, mineros y cualquier otro acto constructivo vinculado a la utilización racional de los recursos naturales.
- Instalación de invernaderos con algún tipo de estructura portante en suelo rústico
- Apertura, modificación o pavimentación de caminos y accesos a parcelas en suelo rústico (salvo las autorizadas por el organismo competente en materia agraria, forestal o análoga)
- Vertedero de residuos y el depósito de materiales ajenos a las características del terreno o de su explotación natural
- Construcción de obras de infraestructura, tales como: las presas, balsas, obras de defensa y corrección de cauces públicos, infraestructuras de regadíos, vías privadas, puertos de abrigo, diques de protección y defensa del litoral, accesos a playas, bahías y radas, y, en general, cualquier tipo de obras o usos que afecten a la configuración del territorio.
- Instalación de autoconsumo eléctrico con energías renovables de más de 500 kW en edificaciones e instalaciones existentes.
- Deseccación de zonas húmedas.
- Apertura de pozos
- Obras de carácter provisional y/o usos provisionales que no requieran la realización de obras en edificaciones existentes en el ámbito de ATU's (UE en suelo urbano o sector urbanizable)
- Otras obras, construcciones o instalaciones no sujetas a declaración responsable (Describir):

COMO PETICIONARIO, QUEDO ENTERADO DE

1º.- Que dispongo de 10 días, desde la fecha de registro, para completar la solicitud, adjuntando los documentos..... correspondientes al tipo de obra solicitada. En caso de no presentar los mismos en el plazo indicado, esta solicitud, junto con la documentación que la acompaña, se archivará sin más trámite, caducando todo derecho del solicitante sobre la misma (art.71 LRJAD y PAC), y sin reintegro de la cantidad abonada en su concepto, conforme a lo que establece la Ordenanza Fiscal de la Tasa por Expedición de Licencias Urbanísticas.

2º.- Que quedo obligado al pago de:

Tasa sobre el presupuesto de ejecución material, con una cuota mínima de 200 €:.....1,30441%
Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y obras sobre el presupuesto de ejecución material.....4%

3º.- Que soy responsable de cualquier desperfecto que sufran los servicios a los que pudiera afectar la obra. También quedo enterado de que no se podrá comenzar la obra sin haber obtenido previamente licencia: el depósito previo de la tasa no presupone la autorización. Por último, soy consciente de que la falta de concordancia entre la licencia solicitada y autorizada, y las obras que realmente ejecute, una vez llevada a cabo la inspección municipal final, puede ocasionar la necesidad de legalizar lo no autorizado o su demolición, y la imposición de una sanción pecuniaria.

Expuesto lo anterior, **SOLICITO** me sea concedida licencia de obras para realizar las que se describen, conforme a la documentación aportada.

Asimismo, declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos todos los datos consignados.

Alcalá de Guadaíra, a de de

EL SOLICITANTE

De carácter general (Obligatorio):	
Según proceda:	<input type="checkbox"/> Fotocopia DNI / CIF solicitante <input type="checkbox"/> Acreditación de la representación en caso de persona jurídica. <input type="checkbox"/> Fotocopia DNI representante <input type="checkbox"/> Autorización general en caso de que la documentación no la presente el solicitante, según Anexo VI
De carácter específico (Obligatorio):	
<input type="checkbox"/> A	Documento acreditativo de la referencia catastral del establecimiento (Fotocopia I.B.I)
<input type="checkbox"/> B	Documentación descriptiva y justificativa de la actuación. En función del alcance de las obras: - Proyecto redactado por técnico competente (según LOE) - Certificado descriptivo y gráfico, suscrito por técnico competente (Para uso residencial se exigirá arquitecto), que contenga, al menos, Memoria expositiva de las obras, con justificación urbanística, documentación gráfica (Planos de situación y emplazamiento y planos de plantas y alzados, estado actual y reformado, y planos de ejecución de la obra), Presupuesto de Ejecución Material calculado conforme a los precios fijados en la Ordenanza Fiscal vigente. Para cambio de uso a vivienda , además, documentación justificativa del cumplimiento del Código Técnico de la Edificación - Croquis acotado de lo que se pretende realizar y relación de materiales de acabado a emplear, acompañada de reportaje fotográfico
<input type="checkbox"/> C	Impreso de Estadística debidamente cumplimentado.
<input type="checkbox"/> D	Anexo VII "Certificado técnico sobre volumen de residuos generados".
De carácter específico (Según el caso):	
<input type="checkbox"/> E	"Declaración responsable para la presentación de documentación técnica sin visar", según modelo Anexo II.
<input type="checkbox"/> F	Asunción de la dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud, por los técnicos competentes requeridos en razón de la naturaleza de las obras, según modelo Anexo V.
<input type="checkbox"/> G	En caso de apertura de nuevo acceso de vehículos, anexo (memoria y planos) que definan las cotas de magnitud y de rasante del acceso, las del acerado que da frente, la calzada y de todos los elementos existentes (farolas, papeleras, señales de tráfico, etc...) en el ámbito del acceso de vehículos, a fin de justificar lo dispuesto en el artículo 353.3 del vigente PGOU
<input type="checkbox"/> H	Para actividades sometidas a evaluación ambiental, copia de la Resolución (AAI / AAU / CA)
<input type="checkbox"/> I	Certificado técnico que asegure que la obra es soportada por los elementos estructurales del edificio, sin riesgo para la estructura.
<input type="checkbox"/> J	En caso de parcelas sin edificar acreditación acometidas vigentes o informe de viabilidad de Emasesa
<input type="checkbox"/> K	Compromiso de aportar Certificado de Solidez de las obras ejecutadas, visado por el colegio profesional correspondiente, con carácter previo a su primera utilización.
<input type="checkbox"/> L	Autorización de obra por captación de aguas subterráneas por la Consejería competente en Minas y autorización de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
<input type="checkbox"/> M	Proyecto de la instalación, Dirección Facultativa, Certificado de andamio visado
<input type="checkbox"/> N	Para actividades sometidas, resolución del Trámite Ambiental (AAI / AAU / CA / CA-DR)
<input type="checkbox"/> Ñ	Copia de la resolución de licencia de obras en la vía pública para zanjas, calcatas, calas o remoción de pavimentos
<input type="checkbox"/> O	En suelo rústico nota simple actualizada expedida por el Registro de la Propiedad
<input type="checkbox"/> P	Permiso de la Comunidad de Propietarios (fotocopia libro de actas).
<input type="checkbox"/> Q	Licencia de Aperturas para la actividad que actualmente se desarrolla en el inmueble. En caso de usos agropecuarios, acreditación del destino de la explotación de la finca.
<input type="checkbox"/> R	Para apertura de pozos: Autorización de obra por captación de aguas subterráneas por la Consejería competente en Minas y autorización de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
<input type="checkbox"/> S	Autorización general en caso de que la documentación no la presente el solicitante, según modelo Anexo VI
<input type="checkbox"/> T	Autorizaciones por afección sectorial (Indicar las que aporta):
<input type="checkbox"/> U	En el caso de obras y/o usos provisionales de edificaciones existentes en el ámbito de ATU's: - Acreditación de la situación legal del inmueble o reconocimiento en situación de AFO - Justificación de la suficiencia de servicios básicos (Endesa y Emasesa)